

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio. El discurso de Canalejas. La labor económica

Madrid 26.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas, en su acostumbrado discurso, se ocupó de política en general.

La mayoría del tiempo, casi una hora, la invirtió el ministro de Hacienda en hacer una exposición de la labor económica del Gobierno, afirmando que es de gran interés nacional.

El rey y el señor Canalejas elogiaron la labor del señor Rodríguez.

De Gracia y Justicia

Madrid 26.—Después del Consejo de ministros, el rey firmó un decreto de Gracia y Justicia, reduciendo a 500 los penados de la penitenciaría del Dueso (Santander).

Como el presupuesto era para mil penados, con la cantidad sobrante, se procederá a la construcción de un manicomio y de un penal.

También firmó el rey otro decreto de Gracia y Justicia creando economatos en penales.

Dichos decretos responden a las prácticas modernas en los sistemas penitenciarios.

Por falta de tiempo, no se firmó la anunciada combinación de magistrados.

El señor Canalejas la llevará mañana a la firma del rey.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 26.—El Gobierno tiene el proyecto de reducir las vacaciones parlamentarias a las estrictamente necesarias.

Indicación de Canalejas a los presidentes de las Cámaras

Madrid 26.—El señor Canalejas indicará a los presidentes de las Cámaras, la conveniencia de que se respeten dos horas del orden del día para discutir los asuntos que figuran en aquél y evitar que otros debates entorpezcan la labor parlamentaria del Gobierno.

El debate político. Los que intervendrán

Madrid 26.—En el debate político hablarán los señores Soriano, Vázquez de Mella, Lerroux y quizás los señores Maura y Ventosa.

Firma regia

Madrid 26.—Además de los telegrafados anteriormente, el rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación:

Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones, para la contrata por cinco años, de impresos y postes aisladores de telegrafos y teléfonos.

De Guerra:

Disponiendo el cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y el pase a la reserva, del general de división don Antonio Sánchez Campoceno.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Carlos Banus Comés.

Idem director de la Academia de infantería, al coronel don Severiano Martínez Anido.

Concediendo el mando del 11 depósito de la reserva de caballería, al coronel don Tristán Cabeza.

No han dimitido

Madrid 26.—El Gobierno ha desmentido la dimisión del capitán general de Melilla señor García Aldave y del general Larrea.

Proyectos de Rodríguez

Madrid 26.—El ministro de Hacienda señor Rodríguez, leerá mañana en el Congreso tres proyectos de ley, acerca de los cuales guarda reserva.

La actitud de Lerroux

Madrid 23.—El presidente del Congreso ha preguntado al señor Lerroux si piensa intervenir en el debate político.

El jefe de los radicales contestó que no lo había decidido todavía.

El conde de Romanones pidió una contestación categórica para terminar ó no el debate, contestando el señor Lerroux que hablará cuando le convenga y lo considere oportuno.

Dato

Madrid 26.—Mañana marchará a Barcelona el señor Dato.

La opinión de Amado

Madrid 26.—El diputado señor Amado conferenció con el conde de Romanones y con el señor Canalejas para manifestarles que intervendrá en la discusión del proyecto de ley de los suplicatorios.

Estima el señor Amado que es inadmisible la teoría de que los diputados militares tengan dos caracteres, siendo paritario de los que juzgan el fuero civil.

El porvenir del Gobierno

Madrid 26.—El Mundo recoge el rumor de que las incertidumbres y

dudas acerca del porvenir del Gobierno, producen un malestar que embarazan su libertad de acción y desenvolvimiento.

Estamos—añade—en vísperas de inevitables acontecimientos políticos.

Informaciones

Madrid 26.—Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre el ascenso de los sargentos y reorganizando el Estado Mayor, han acordado abrir una información para los senadores.

Suarez Valdés

Madrid 26.—El señor Suarez Valdés ha presentado en el Senado la documentación acreditando su derecho a ocupar una vacante de senador por derecho propio.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 26 de Enero de 1911

Madrid 26.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión del Senado.

Preside el señor López Muñoz. En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El obispo de Jaca pide que se conceda una pensión a la familia del cabo de la guardia civil muerto durante los sucesos de Peñagos.

Ascensos

Se pone a discusión el proyecto de ley ascendiendo al teniente coronel Fernández Silvestre.

El señor Maestre felicita al Gobierno por dicho ascenso.

Pide que se ascienda también al capitán Ovilo.

El ministro de la Guerra promete traer a la Cámara el correspondiente proyecto de ley.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 26 de Enero de 1911

A las tres y cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores C...

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Elecciones de diputados

Se acuerda proceder a las elecciones de diputados en los distritos de Durango, Fonsagrada y Sagunto.

Ruegos y preguntas

El señor Morote (don José) se lamenta de que no cobren los contratistas de carreteras y de otras Obras públicas.

El ministro de Fomento anuncia que en el presupuesto se destinan 16 millones para pagar a los contratistas. Seguidamente continúa

El debate político

Hace uso de la palabra el señor Alvarez (don Melquiades), el cual comienza su discurso afirmando que sería irrisorio aprovechar el debate para venganzas personales.

Manifiesta que no tiene eficacia el debate después del triste espectáculo que se dió la otra tarde, al tratar de la crisis, y dice que cree posibles las maquinaciones y conjuras de que se ha hablado.

Recuerda las condiciones en que vino al poder el señor Canalejas, calificando de gravísima la crisis que se produjo en aquella ocasión.

Asegura que el rey interviene en la vida del partido liberal, cuya jefatura depende del monarca.

Expone que a consecuencia de la crisis que motivó la subida al poder del señor Canalejas, hubo dos víctimas: el señor Moret, que perdió las jefaturas del partido liberal y del Gobierno, y el señor Canalejas, que perdió su significación democrática y la confianza del pueblo, que no se recobra jamás.

Agrega que el pueblo le perdonó por representar el radicalismo dentro de la monarquía; y los republicanos—añade—le concedimos una tregua, porque era el gobernante deseado por la España moderna.

Enumera la obra que ha realizado el Gobierno que preside el señor Canalejas, afirmando que solo tres leyes la caracterizan: la supresión de los consumos, el juramento y el candado.

La ley del juramento—continúa—es copia de los conservadores, y la del juramento, la única que está inscrita, por no estar pactada con el Vaticano, resulta estéril.

S. S.—afirma—sabe mejor que yo que no se aprueba la ley de asociaciones, y que pudo hacerlo por un real decreto.

No podréis hacer más que seguir en el poder—añade el señor Alvarez—para facilitar en cambio la regia prerrogativa, y estais gobernando con los días contados y sin fuerzas para nada.

Recuerda el bloque de las izquierdas, planteando el siguiente dilema: O los políticos no cumplen lo que ofrecen, ó hay incompatibilidad entre la democracia y la corona.

Examina las huelgas, y dice que el señor Canalejas, sugestionado por los informes oficiales, ridiculos y falsos ó por alucinaciones, creyó que las huelgas eran revolucionarias.

Asegura que eso de las revoluciones son patrañas indignas de un espíritu serio. (Protestas de la mayoría). No protesteis—agrega el señor Alvarez—no hay ofensa en el calificativo de los hechos.

El presidente del Consejo de Ministros: Hay ofensa a la verdad.

El señor Alvarez (don Melquiades): Vamos a verlo.

Las huelgas de Septiembre fueron societarias, sin la intervención de los republicanos ni de los socialistas. Si hubiéramos pensado en revoluciones, no hubieran mediado varios individuos de la minoría para solucionarlas.

Niega que las huelgas fueran preparadas por el elemento anarquista de Barcelona.

Se ocupa de la versión oficiosa de que era anárquico el movimiento huelguista, preparado en el extranjero para impedir el embarque de tropas con destino a Melilla y manifiesta que se quiso hacer ver que los que agitaban la opinión, representaban el interés de ciertas naciones, oposito al de España.

El señor Canalejas: Interés anárquico.

El señor Alvarez (don Melquiades): Siendo los socialistas y sindicalistas franceses, defensores de los derechos de España, como lo demuestran sus órganos en la prensa no pudieron ser los agitadores.

Si fueron colonistas los iniciadores del movimiento huelguista—añade—yoleacompañó a S. S. en las censuras, pero vengas pruebas concluyentes, y si los hay en esta minoría serán expulsados y execrados. Sino las presentáis, a la farsaidad unis el ultraje, porque no lo hay mayor que comerciar por el dinero de la patria.

Yo—agrega—me he preguntado si la pasión política ha oscurecido el buen sentido.

Afirma después el señor Alvarez que duda de la sinceridad de esos que dejaban tanto ras...

El ministro de la Guerra: Ni mayor patriotismo en el ejército.

El señor Alvarez: Yo no discuto el patriotismo de nadie.

El ministro de la Guerra: Ya sabe S. S. lo que son desastres en las guerras y aquí no ha habido ninguno.

El señor Alvarez: Si ha habido desastre por un cúmulo de errores. Primero, haber dirigido la operación el general Luque, y segundo, haber tenido una gran desconsideración al general García Aldave. Yo en su lugar me hubiera embarcado para la Península.

Habéis hecho señor ministro de la Guerra el ridículo.

Agrega que la prensa extranjera comentó los telegramas del general Luque.

Dícese—añade el orador—que los telegramas fueron añadidos aquí, en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros: No les añadí nada.

El señor Alvarez: Los telegramas eran una caricatura.

Alude después a lo que le ocurrió durante una noche trágica a la columna del coronel Tomasetti.

Censura que en la supuesta operación del Kert no se pasara el río para castigar a las cabilas enemigas.

El ejército,—sigue diciendo—ha perdido por vuestra incapacidad.

No tenemos confianza en vosotros, porque hemos sido injuriados y escarnecidos por el señor Canalejas, abusando de que ocupa el poder público.

Otro,—termina diciendo—desde ese banco podría solicitar vuestro concurso para su obra de Gobierno; pero S. S., no.

El presidente del Consejo de Ministros le contesta.

Rechaza que se compare su conducta con la que siguieron los conservadores en 1909.

En el problema empeñado en Marruecos,—agrega—no podemos ser pacifistas ni belicosos.

Asegura el diputado republicano, que el capitán general de Valencia señor Echagüe, procedió con arreglo a las órdenes recibidas del Gobierno, publicando un bando y sometiendo al fuero de guerra las causas que correspondían al fuero civil.

Eso—afirma el orador—no lo han hecho nunca los conservadores (Ruiz de Alarcón).

El diputado republicano repite la frase.

Voces de la mayoría: ¡Ya lo hemos oído!

El señor Alvarez: ¿Y no os da vergüenza?

(Voces en los escaños de la mayoría: ¡No!)

Deducer después el orador que los sucesos de Callera se perpetraron antes de publicar el bando del general Echagüe.

Culpa al señor Canalejas como ministro de Gracia y Justicia, de que la causa por los sucesos de Callera no pasara al fuero civil.

Asegura que el señor Canalejas debió decir al rey: "Perdonados, señor, yo soy el único culpable de que los haya juzgado un tribunal incompetente".

Culpa también al señor Canalejas del resurgimiento de la guerra en el Rif, por su imprudente política de avance y conquista.

A continuación recuerda al jefe del Gobierno sus opiniones contrarias a la guerra.

Explica la situación de las fuerzas de Melilla en diferentes etapas, afirmando que después del viaje del rey a dicha plaza, se aumentaron, apesar del informe de la comisión técnica que calculaba en 23 000 el número de hombres necesarios.

No se puede ser pacifista—sigue diciendo don Melquiades—y mandar miles de hombres a la guerra. Además la sinceridad os falta.

Habla después el señor Alvarez de la zona de influencia española en Marruecos.

El ministro de la Guerra le interrumpe, diciendo que faltan más de 3 000 kilómetros para llegar adonde acaba nuestra zona de influencia.

El señor Alvarez (don Melquiades) dice que el avance de las tropas significa la guerra, afirmando que ahora los infortunios son más frecuentes.

El ministro de la Guerra: No gerezca ni mayor que...

El ministro de la Guerra: Ni mayor patriotismo en el ejército.

El señor Alvarez: Yo no discuto el patriotismo de nadie.

El ministro de la Guerra: Ya sabe S. S. lo que son desastres en las guerras y aquí no ha habido ninguno.

El señor Alvarez: Si ha habido desastre por un cúmulo de errores. Primero, haber dirigido la operación el general Luque, y segundo, haber tenido una gran desconsideración al general García Aldave. Yo en su lugar me hubiera embarcado para la Península.

Habéis hecho señor ministro de la Guerra el ridículo.

Agrega que la prensa extranjera comentó los telegramas del general Luque.

Dícese—añade el orador—que los telegramas fueron añadidos aquí, en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros: No les añadí nada.

El señor Alvarez: Los telegramas eran una caricatura.

Alude después a lo que le ocurrió durante una noche trágica a la columna del coronel Tomasetti.

Censura que en la supuesta operación del Kert no se pasara el río para castigar a las cabilas enemigas.

El ejército,—sigue diciendo—ha perdido por vuestra incapacidad.

No tenemos confianza en vosotros, porque hemos sido injuriados y escarnecidos por el señor Canalejas, abusando de que ocupa el poder público.

Otro,—termina diciendo—desde ese banco podría solicitar vuestro concurso para su obra de Gobierno; pero S. S., no.

Canalejas—proyectamos una operación grandiosa.

Manifiesta después que precisa esperar el resultado de las negociaciones franco-españolas para determinar la orientación que ha de seguirse.

Asegura a continuación que el Gobierno se hace responsable de la conducta del general García Aldave.

Justifica el envío de fuerzas a Melilla y recuerda que los militares que enaltecieron sus nombres en campañas de hace siglos entonaban himnos y llevaban músicas que ensardecían para combatir.

Niega el abandono de Alcázar y Larache por nuestras tropas, y manifiesta que donde ponga su planta el soldado español, está el sentimiento nacional.

La supresión de los consumos—afirma después—será permanente.

Reconoce que no debieron consentirse los acuerdos del Congreso sindicalista de Barcelona, donde se preparó el complot revolucionario.

Dice que se detuvo a los maquinadores del complot, sustrayéndoles la acción que pretendían elaborar.

Alude a la defensa de las teorías del marxismo, hecha por el señor Alvarez.

El señor Alvarez (don Melquiades): Sigo tan enemigo de tales doctrinas.

El presidente del Consejo de ministros se felicita de esta declaración, que demuestra un desacuerdo con lo anteriormente manifestado por el señor Alvarez.

(El señor Azoárate protesta secundado de la minoría que preside).

Justifica el jefe del Gobierno la declaración del estado de guerra en Valencia, y se defiende de los ataques que se le dirigen, por la censura de la prensa y por la clausura de varias sociedades obreras.

Termina diciendo que, como jefe del Gobierno no apela al fallo del señor Alvarez, sino al del país. (Aplausos).

Rectifica el señor Alvarez (don Melquiades), insistiendo en varios de los puntos tratados en su discurso.

Añade que defiende la revolución política, y que deben respetarse los intereses y las propiedades.

Rectifica el presidente del Consejo de ministros insistiendo, en que, como hombre de Gobierno, tiene que gantr el orden y el respeto a la ley.

Orden del día

Se aprueban varios decretos.

Sesión secreta

El Congreso se reúne en sesión secreta, para la aprobación de cuentas.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

En el Congreso. Animación. Conferencia

Madrid 26.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, notábase extraordinaria animación en los escaños y en las tribunas.

Los pasillos de la Cámara popular estaban atestados.

El jefe del Gobierno celebró una conferencia con el conde de Romanones acerca del programa parlamentario.

El discurso de don Melquiades

Madrid 26.—El diputado republicano don Melquiades Alvarez, en la primera parte de su discurso, estuvo pesado y ampuloso, hablando despacio y desarrollando ampliamente todos los asuntos que trataba.

No convenció el orador ni obtuvo ningún aplauso de sus compañeros.

Conferencias. El debate político y los suplicatorios

Madrid 26.—Durante el descanso concedido a don Melquiades Alvarez, conferenciaron los señores conde de Romanones, Canalejas y Moret, acordando dedicar toda la sesión de hoy al debate político, empleando toda la de mañana en la discusión del proyecto de ley sobre el procedimiento para procesar a los senadores y diputados.

La campaña de Melilla

Moros que se presentan. Junta de jarqueños

Madrid 26.—Informan de Melilla, que siguen presentándose muchos moros ante el general Larrea.

Anunciase una nueva razzia en los aduanares proximos a Arruit.

Los jarqueños han celebrado una junta en Ba Ermana, hallándose las opiniones divididas.

En las avanzadas no ocurre novedad.

Notas palatinas

A Villamanrique

Madrid 26.—En breve marcharán a Villamanrique los infantes don Carlos y doña Luisa.

A saludar a los reyes de Inglaterra

Madrid 26.—Se dice que el infante don Carlos irá a saludar en nombre de don Alfonso a los reyes de Inglaterra, cuando el buque que los conduce toque en un puerto español.

Banquete al rey

Madrid 26.—El día 26, dará un banquete al rey el cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

Serie E de 15.000 pts. nominales

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

ACCIONES

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispano Americano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. id. ordinarias

Id. id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos

Londres

LIBRAS ESTELINAS

MISCELANEA

El toro y el amor. La fuga de Bombita

Madrid 26.—Comunican de Málaga que el juez del distrito de la Alameda ha dirigido un telegrama al juzgado de Madrid, para que se detenga al torero Ricardo Torres Bombita y a Emilio...

Esta...

mayor de los Bombas fué a esos baños. Dicho periódico menciona algunos detalles íntimos.

En libertad

Madrid 26.—Ha sido puesto en libertad, el individuo detenido ayer como supuesto asesino de Vicenta Verdier por comprobarse su inocencia.

CADIZ

Los ferroviarios anuncian la huelga. Formándose expediente. Madrid 26.—El comandante del Campo de Gibraltar comunica que los ferroviarios le han anunciado que se declararán en huelga.

Se ha formado expediente para depurar la denuncia de los ferroviarios origen del conflicto. Gestiónase el arreglo del asunto.

PONTEVEDRA

Regreso de la flota inglesa. Madrid 26.—Participan de Villagarcía que ha regresado a aquel puerto la flota inglesa, después de hacer manobras.

CEUTA

Crimen y suicidio. Madrid 26.—Comunican de Ceuta que un individuo llamado Vicente Rubio, que estuvo de criado en una alquería, ha dado varias puñaladas a la dueña de aquella porque se negaba a fugarse con él, abandonando a su marido. El criminal se suicidó después.

ZARAGOZA

Bautizo de una hebrea. Madrid 26.—Telegrafían de Zaragoza que en el templo del Pilar ha sido bautizada una hebrea. Ofició el arzobispo.

PONTEVEDRA

La botadura del acorazado España. El programa de los festejos. Canalejas no asistirá.

Madrid 26.—Informan de El Ferrol que el programa de los festejos que se celebrarán en dicha población con motivo de la botadura del acorazado España, se halla ultimado. El señor Canalejas no podrá asistir al acto, por tener que atender asuntos del Gobierno.

Extranjero

PORTUGAL

La huelga general. Rumores. Los obreros agrícolas.

Madrid 26.—Según telegrafían de Lisboa, circula el rumor de que se prepara la huelga general.

La huelga que sostienen los obreros agrícolas alcanza a 21 poblaciones. Hay 50 000 obreros parados.

FRANCIA

Nota oficiosa. El incidente italo-francés. Madrid 26.—Telegramas recibidos de París dicen, que se ha publicado una nota oficiosa dando cuenta de haberse resuelto el incidente surgido entre Italia y Francia con motivo de la detención de 29 turcos a bordo del vapor *Manouba*.

Se han enviado nuevas instrucciones al embajador francés en Roma. BRASIL. Desórdenes. Colisiones sangrientas.

Madrid 26.—Un despacho recibido de Bahía dice, que en aquella población se han producido grandes desórdenes. Las tropas intervinieron, ocurriendo colisiones sangrientas.

INGLATERRA

Millonario aviador muerto. Madrid 26.—Comunican de Londres, que el millonario Noge, que era muy aficionado a la aviación, tomaba parte en un concurso en los Angeles.

Al realizar un vuelo, cayó desde 30 metros de altura, matándose. Noge obtuvo el título de aviador el día antes del concurso.

AUSTRIA

Ministro grave. Madrid 26.—Informan de Viena, que el ministro de Negocios Achenthal se encuentra gravemente enfermo.

FRANCIA

Un Consejo. Instrucciones al embajador francés. Madrid 26.—Telegrafían de París que en el Consejo de ministros celebrado hoy se han acordado las instrucciones que se darán al embajador francés en Roma, con motivo del incidente ocurrido a causa del apresamiento del vapor *Corthage* por los italianos.

GRECIA

Terremoto. Pueblos destruidos. Muertos y heridos. Madrid 26.—Dicen de Atenas que en la isla de Cefalonia del archipiélago Jónico, un terremoto ha destruido varios pueblos.

A consecuencia de la catástrofe, resultaron ocho muertos y muchos heridos. Los terremotos. Pueblos destruidos. Familias sin hogar. Muertos y heridos. Pérdidas.

Madrid 26.—El representante de Grecia en esta corte, dice que los terremotos que se han sentido en el archipiélago Jónico, han destruido cinco pueblos.

Dos mil familias han quedado sin hogar. Pasan de treinta los muertos y los heridos son muchísimos. Las pérdidas se valúan en cinco millones.

ECUADOR

Continúan las sacudidas sísmicas. Una explosión. Muertos y heridos. Madrid 26.—Cablegrafían de Guayaquil, que ha ocurrido una explosión en un cuartel.

Resultaron sesenta muertos y heridos. PARAGUAY. Ministro que se retira.

Madrid 26.—Notifican de Asunción que el ministro de la Argentina en aquella capital se ha retirado, embarcando en un crucero, con el personal de la Legación.

Lo mejor para LAS CANAS es indudablemente las M. B. único tinte que las da su color primitivo con exactitud asombrosa. Composición puramente vegetal. Venta exclusiva en...

EL BUEN TONO

Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43. ¿Sabéis cuántos el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

EL LEON

Para convencerlos... no dejéis de visitarlos. Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla 98.

Teatros

CERVANTES

La compañía de Guardón estrenó anoche en el teatro del Campillo un juguete cómico en tres actos de López Barbadillo titulado *La Perra Gorda*.

La obra fué por completo del agrado del público, que pasó un rato muy regocijado con las graciosísimas escenas y con los numerosos chistes de la obra. López Barbadillo es un periodista madrileño bastante ingenioso, que escribe con mucha desveladura y que ha entrado en el teatro con buena suerte.

El argumento de *La Perra Gorda* está trazado con suma habilidad, revelando que la obra ha sido escrita por una mano conocedora de los resortes escénicos. El interés del público se despertó desde las primeras escenas y el juguete entretiene y regocija. Lo cual demuestra que llena perfectamente sus fines, pues no creemos que tenga otras pretensiones.

La interpretación, excelente. La Guardón y la Argota desempeñaron sus papeles con el mayor acierto. Codazo hizo un *Sotero Cabezon* imitable, siendo aplaudidísimo en diferentes pasajes. Mauri cumplió bien su cometido y los demás hicieron lo que naturalmente pusieron.—C. R.

Esta noche, segunda vez, se repite el aplaudido juguete *La Perra Gorda*.

Mañana domingo, gran función de tarde con un escogido programa, admitiéndose encargos de localidades en la contaduría del teatro, para esta función.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Origen: don Antonio Gómez con don Eusebio Reyes Vargas, sobre reposición. Secretario, señor Alonso.

Juzgado de Almería. don Pascual Ros Pérez, con don Paulino Jiménez Góngora y otro, por menor cuantía. Procuradores, señores Casas y Sedeno; secretario, señor Padro.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Pedro García Berenguer, por hurto. Abogado, señor Ríos Capilla; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Torcuato Hernández Travé y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores T. Calleja y Peralta; procuradores, señores Romero y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Manuel Velasco Romero, por rapto. Tribunal de Jurado. Abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano.

Los ferroviarios

Anoche se reunió la junta directiva de los ferroviarios de la sección de Granada, en el local calle del Aguila número 18, acordando dirigirse al presidente de la Unión Ferroviaria Española, en Madrid, relatándole la serie de coacciones que la empresa de los Andaluces está cometiendo con sus empleados sobre el trascendental asunto del Montepío, para que a su vez sean elevados al señor ministro de Fomento.

Se sabe por denuncias que a diario se reciben en dicha sección, que todos los inspectores, jefes, sobrestantes de la vía y personal de la dirección de Málaga, andan por las líneas de Málaga a Córdoba y de Bobadilla a Granada, haciendo firmar a los obreros que han perdido la devolución del Montepío por intermedio de la Unión Ferroviaria.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial. El de ayer inserto: Circular sobre reclutamiento de mozos para el año actual.

Edicto del alcalde de Alcazar anunciando el reparto de arbolitos extraordinarios. Extractos de los acuerdos del Ayuntamiento de C. C.

Junta municipal del censo de Zújar y Molívar. Estadística del movimiento de población durante el mes de Noviembre pasado.

Efectos judiciales.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San Juan Crisóstomo obispo y doctor. Liturgia.—La Misa y oficio divino con don San Juan Crisóstomo obispo y doctor. Credo.

—Las vísperas son del siguiente. (San Julián obispo de Cuenca) con conmemoración del antecedente y de la Dominica. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio, A devoción de dona Nemesia Ruiz Mata e hijos, en sufragio de don Manuel Sevilla y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio, a las nueve. Misa cantada de sábdado.—En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez. Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Cecilio. Novena en honor de San Cecilio en su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde y predica el muy ilustre señor doctor don Blas Ayllón, canónigo de la S. I. M.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la iglesia de PP. Escolapios. La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Cauchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 28 de los corrientes, en la forma siguiente:

La comunión general será a las ocho y media. El ejercicio de la tarde, a las cuatro, con exposición de S. D. M., y sermón, que predicará el R. P. Francisco de S. Sebastián, terminando con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Triunfo). S. E. J. concedió 80 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

MINAS

Don Federico Padial Bonachera ha solicitado 35 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Laureano», en término de Huécar Santillán.

EL PRESENTE EL FUTURO EL PASADO Y LA CLICO-CARNE CONCENTRADA M. Esteve

EL TIEMPO PASADO de la mayor parte de los hombres, mujeres y niños, fue una verdadera desgracia en sus hogares, pues bien recordarán ustedes, queridos lectores, el número espantoso de defunciones que se registraban cincuenta años a esta parte.

EL PRESENTE os demuestra que debido a los adelantos de la CIENCIA y a los adelantos de la CLICO-CARNE CONCENTRADA de M. ESTEVE, el noventa y cinco por ciento de las poblaciones vivan robustas y sanas.

EL FUTURO está en vuestro poder si lo sabéis aprovechar, pues como el todo en este mundo es la salud, y para obtenerla tienen ustedes que convenir conmigo que sólo la CLICO-CARNE CONCENTRADA de M. ESTEVE os la dará.

PASADO HORROROSO, PRESENTE FLORIDO Y FUTURO GRANDIOSO, son para cada enfermo que padece de las enfermedades a continuación, un precioso cuadro, que siempre tendrán que tener delante de sus ojos. Debilidad constitucional, Emacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia y la Glemia, Neurastenia.

Gran alimento, reconstituyente poderoso, facilita el desarrollo de los niños, corrige el Estreñimiento, de gran utilidad para el Cáncer del Estómago y es incomparable para el Tifus, Paludismo y Hemorragias.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo: C. Alberto PIZZO, Canuda, 43, Barcelona.

Anemia

Cuidadola debidamente desde un principio, se puede alajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hija Pepita de 6 años ha tomado la Emulsión Scott, con los mejores resultados. Le supuraba todo el cuerpo y en particular las orejas, cuello y piernas, le faltaba el apetito y se hallaba en un estado completamente anémico. Cuando empezó a tomar la Emulsión Scott...

Emulsión Scott

hacia 3 años que estaba enferma y no creía poder salvarla. Bastaron los dos primeros frascos para desportarle el apetito y después, fué recuperando la salud rápidamente, gracias a su poderoso reconstituyente.» Magin Grimau (Pasaje Páez No. 9) Barcelona 18 Enero 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguna de anemia, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.

¿Tenéis anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Consulta médica

A cargo del Dr. Antonio Lara. General, de 10 a 12.—Parr obreros, de 8 a 10.—Gratuito todos los días hábiles, de 3 a 4.—Reformados propias de la mujer, de 1 a 3. Villameza, 8-1.

Mercedes de Granada

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quintales métricos. Rows include Trigo, Cebada, Maíz, Yeros, etc.

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios: Trigo reco, 100 kilogramos, a 25 pesetas (4 reales fanega).

Habas, id., id., 18'75 (36 a 42 id., id.) Cebada, id., id., 20 (27 id., id.) Maíz, id., id., 19'90 (43 id., id.) Garbanzos gordos de simiente, id., id., 37'70 (32'50 a 35 pesetas).

Matajoro

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites a 44 reales la arroba, con tendencia a la baja. Dentro de la capital cotizáronse a 57 reales la arroba, con tendencia a la baja.

Acéites

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites a 44 reales la arroba, con tendencia a la baja. Dentro de la capital cotizáronse a 57 reales la arroba, con tendencia a la baja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO MORALES FERNÁNDEZ HA FALLECIDO EL DIA 26 DE ENERO DE 1912. DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, Coronel, Jefe y Oficiales del 12.º Regimiento Montado de Artillería y familia, PARTICIPAN tan sensible pérdida é invitan al sepelio que tendrá lugar hoy 27, a las once, en el cementerio de esta ciudad, y al funeral, que se celebrará en la parroquia de Santa Escolástica, a las diez y cuarenta y cinco del día 29 de los corrientes. Granada 27 de Enero de 1912

MECHERO UNIVERSAL Alhóndiga, 5, frente al Hotel Navio ESTUFAS DE GAS — BUENA CALEFACCION — ECONOMIA EN EL CONSUMO PRECIOS Estufa suiza de la gran fábrica de Soléure, pintada en negro y con reflector de cobre. Modelo grande 70 pesetas Modelo pequeño 35 Estufa tubular, esmaltado cerámica, cuatro tubos, con quemador de aire y llama azul. 35 Machero cristal, patentado, última novedad y venta exclusiva de esta casa

SEGUROS DE QUINTAS BANCO ARAGONÉS Sección de Seguros.—Zaragoza. Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento Constituido depósito de Pesetas 2.000.000, máximo que exige la ley Reemplazo de 1912-SEGUROS DE QUINTAS Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresadas en concepto de redenciones a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748. Pídanse detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Granada: D. JOSÉ QUINTANA BARRAGAN, Campillo, 38, 2.º; ó al Delegado D. ANTONIO CONROTE, Albuera, 28, Córdoba. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

SECCION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU CURACION rápida, cierta y sin peligro de los ESRINOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copoba que irritan el estomago y se descomponen por su olor. 102, Rue Richelieu, Paris.—Tedes Farmacia.

SEMILLA DE REMOLACHA La mejor la del SINDICATO es bien conocida de los Labradores, por su buena germinación y producción. No hay otra mejor. Se garantiza por ser de la sobrante del año pasado; queda muy poca. No os fieis de la semilla de este año, por ser toda de procedencia Rusa, de malos resultados para los Labradores.

Maderas Importadas directamente de las mejores procedencias. Grandes Almacenes y Fábrica, de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las Esquadrias y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapó y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos. ENTARIMADOS DE TODAS CLASES ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LAZARO, NÚM. 63 Teléfono n.º 177 Oficinas: San Antón, 40 y 41

ESPECTACULOS TEATRO CERVANTES Función para hoy: A las siete y media: La Corte de Faraón. A las ocho y media: La canción húngara. A las nueve y media: Triple al precio de una doble: estreno de *La Perra gorda*. Precios.—Entrada principal, 25 céntimos; paraiso, 50.— Precios para la triple: Entrada principal, 55 céntimos; paraiso, 45.

Canal de Fardes Para tratar de los particulares que precepta el artículo 25 del Reglamento, se convoca a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 28 del actual y hora la una de la tarde, concurrán a los salones del Excmo. Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar Junta general ordinaria. Granada 20 de Enero de 1912.—El Presidente, José Omedo.

LUX EDEN Bailes regionales por el notable «Trio Valenciano». En todas las secciones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Optica Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos = = = y Pararrayos = = = PEDRO GUZMAN — Sucesor de Moncubeld Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

EL GOZO DE VIVIR mediante una perfecta salud sin medicina ni gastos. Clínica del Dr. DOYEN 8, Rue Duret, Paris 13 Junio 1911 «Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la Revalenta de Barry. La aconsejo, sin excepción, en todos los casos de intolerancia gástrica, de estrechez del estómago, de pérdida del estómago, de eructos, de gases, y de dolor de cabeza en sus comienzos, y de dardos de nervios en los niños. No he recomendado nunca alguna bebida que creste la Revalenta que me haya dado resultados tan favorables. Les autorizo a «publicar mi carta». Dr. E. Doyen (La Revalenta de Barry es de empleo constante en los hospitales e iglesias desde 60 años, y se haya en casa de todo boticario y de los principales farmacéuticos.)

Enfermedades de los Ojos Consulta especial por el DR. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 2 a 4 Dias festivos, de 11 a 12 = Plaza de la Universidad núm. 2 = Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Pazo, 2, Granada

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol. Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 14 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Es- 18.379.500 pesetas. La responsabilidad máxima de este Centro, es hasta un contingente de 90.000 hombres. Para condiciones y suscribirse, diríjase a D. ENRIQUE SANTOS GARCÍA, Banquero, y a D. MANUEL LEON GARRIDO, Reyes Católicos, 42.—GRANADA. Autorizado por la Comisaría de Seguros.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6. CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas. Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos. Seguros de paquetes por ferrocarril. BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata. LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley. Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corroite, Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba. Delegado en Granada: Don Antonio Abad López, Oficinas, calle Párraga número 4.

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario ALBERTO CABARROCAS ROS. El mejor de su clase—Cómodas e higiénicas habitaciones—Servicio esmerado—Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento—Gabinete de lectura—W. C.

"LA GLORIA" FABRICA DE PAN JOSÉ RAYA

Situada en el Campo del Príncipe, núm. 17. Teléfono "Gloria". El sacrificio metálico, el trabajo continuo, los muchos viajes por las principales capitales de España y muchas del extranjero, estudiando y viendo lo mejor en Panadería, todo ha contribuido a poder instalar una Fabrica modelo en su clase. Si no conociera la fabricación de todas partes, habría de parecerme inferior a lo que en las grandes capitales pudiera haber; pero no es así, satisfecho digo, que es la primera del mundo en higiene y condiciones y sus aparatos todos última palabra. Su instalación de agua no hay otra igual, con los buenos aparatos que cuento y el grande estímulo en hacer pan especial, da por resultado que presente un Pan Gloria Flor, o sea el llamado Español, que el conjunto de sus buenas condiciones, está muy por cima de todos. La clase Gloria Lujo que elabora esta casa, es lo más delicado que se hace en Pan. Se hace en piezas de 10 centimos, 20 y 30 idem, con el fin de que saiga más económico. El que prueba mi Pan Será un cliente más. Que sabré recompensarle. Pues no encontrará otro igual.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 25 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

FUMADORES HUROLI

EL HUROLI fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias. FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA. Depositario en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS. CALLE DE LA CRUZ, N.º 11.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Butete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; actas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a olvidar los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico. Formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid: 2,50 pts. Con cartera. 3,50 pts. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en planis. 1,50 pts. Con cartera. 2,00 pts. De un día en planis. 2,00 pts. Con cartera. 2,50 pts. En Provincias, 0,50 más.
--	---	---	---	--

BAR NUEVA 2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO. Vinos finos de marca—Café superior—Vermouth Torino con : : : : : aceitunas: anchoadas, 15 céntimos : : : : :

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES

VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona. Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sólo deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no será inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, si los precios marcados en las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
 - 2.º El valor de 60 ó más pesetas de la obra, será un año dividido en doce plazos mensuales.
 - 3.º Regirán las demás condiciones generales de las obras pagaderas a plazos. Bajo estos precedentes requisitos, la Casa editorial, por el pago del contrato, le entregará el libro, libre de embalar y de portes, por valor del diez por ciento del aumento, por el pago de los plazos.
 - 4.º El actual ofrecimiento sólo regirá sobre los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras continúen en el catálogo.
- Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911

EL AZÚCAR PURGANTE L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION. de = GONZALEZ = PERALES. 142 años de éxito constante lo tiene demostrado. El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1,50 pesetas.—Frasco, 1 peseta. Farmacia de San Gil.—GRANADA.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúreas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente, etc. 2 ó 4 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

EL PASAJE

Faberna de Miguel Ortega. Vinos de las mejores marcas—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisotes de todas clases.—Rute y Casalla superiores. Placeta de la Sillería, núm. 1.

NERVIOSOS CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Depositario en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31.

SOCIO
Se desea un socio con 6.000 pesetas de capital, para manejar por sí mismo negocio lucrativo de mayor importancia. Inútil solicitar sin moralidad y práctica comercial. Dirección: Cédula personal núm. 42.635.—Lista de Correos, Granada.

TRASPASO
Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el Establecimiento de bebidas, situado en la Plaza de la Mariana, número 41 (taberna de Barrios). Para informes, en dicho Establecimiento.

LA PRENSA
Sociedad Anunciadora. CARMEN, 18, 1.º. MADRID. TELÉFONOS 16. La más céntrica de Madrid.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le da regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe semanalmente, una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España. Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos mensuales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho a los regalos mensuales, le cuesta a la familia DOS REALES AL MES, siendo suscriptor al NOTICIERO GRANADINO. Si desea conocer estas publicaciones, llame V. el adjunto cupón y lo manda franqueado con un 1/2 de céntimo a la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES. Diputación, 211—BARCELONA. Al recibo del cupón, carta ó tarjeta que puede V. mandar, le remitirán una muestra gratuita de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de la publicación. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos. Nota: Para obtener este regalo, envíe el cupón a la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones. Sírvase V. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones: semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia de España y Novela, que como suscriptor al NOTICIERO GRANADINO puedo recibir por dos reales al mes. NOMBRE DEL INTERESADO. Residente en provincia de calle núm. cuart.

No más purgas

Supositorios VICTORIA A LA GLICERINA SOLIDIFICADA. Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiendo completo. 4.º Acción osmótica y descompresiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1,50. Depositario en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31.

Esquelas

Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 354. F. L. PARRERO. El Héroe y el César. y saber, duque del Imperio; al terminar una marcha larga y penosa, os encontraréis más fuerte que al emprenderla, y en verdad que, si ayer mañana se me hubiera preguntado por las consecuencias de un viaje tan molesto, contestaría que os exponíais a perder la vida. —Eso consiste, amigo mío—respondió el héroe, —en que la medicina está muy adelantada; tanto que de cada veinte enfermos que se os mueren se marchan al otro mundo diez y nueve desconociendo vosotros la causa, y no sería aventurado afirmar que os sucede lo mismo con casi todos los que sanan.

—La naturaleza, señor es un arcano. —Habeis dicho, doctor, una verdad sublime; un arcano impenetrable para todos. Me hallo conforme con vuestra opinión, no obstante lo cual, he creído un deber recompensar espléndidamente los cuidados y atenciones que tuvisteis conmigo; y aun así os quedo agradecido, que un padre no habría hecho más por su hijo. —En cambio, vos me proporcionásteis un susto ayer tarde... —Que borro ahora con diez mil ducados en oro. Dáselos, Navarro; manda disponer las armaduras de los que deban seguirme, y esperad aquí todos la hora de sentaros a la mesa con el emperador. Y Silva se dirigió a su despacho, en el que halló al César y a María debatiendo acaloradamente sobre la nueva guerra que iba a emprender Alberto. Este hizo algunas reflexiones a su amada, que, si no la convencieron, la obligaron al menos a ceder y a callar. Continuaba ves-

tida de paje, con cuyo disfraz pensaba llegar a Madrid, permaneciendo al lado de su hermano hasta que regresara su madre. Carlos y el duque hablaron sobre el porvenir, y sirviéndoles María de secretario, dictaron algunos despachos que eran inmediatamente conducidos a su destino. A las cuatro se sentaron a la mesa el emperador, María, Silva, Navarro, Usen, Peralta, Osorio, Mendoza, Lara y el doctor. Los tres maestros se miraban con orgullo y vanidad, riéndose a la vez al recordar la mesa que tuvieron en los días anteriores, sus trajes y barniz, y hasta el oficio de pescadores que ejercieron, comparándolo con las galas que ahora les cubrían y el espléndido banquete presidido por el primer monarca de Europa. María ahogaba tristes suspiros, el héroe parecía alegre y satisfecho, y el emperador le miraba con cariño e interés extremados. A las seis de la tarde se levantaron de la mesa Alberto y María,

y los tres maestros, dirigiéndose a sus cámaras de vestir, donde los fueron armando; a las ocho se hallaban dispuestos a partir, pasando los cinco al salón principal, donde les aguardaban Carlos, María, Peralta, Usen y Rousell. El primero se separó a un lado con el duque, cruzaron algunas frases, le entregó un pergamino que el otro guardó en su escarcela, y se estrecharon con cariño fraternal. Alberto besó la mano de María, y agitado su corazón por la pena y añección que notaba en el ángel a quien debía la vida, oprimió ligeramente las manos de Usen, Peralta y Rousell, desapareciendo de allí, sin expresar otras frases que: —¡Señor, señores, ved el estado en que queda mi paje! Navarro y los maestros le siguieron, y montando a caballo, corrieron en dirección de Castres. María cayó sobre los brazos de su hermano, acongojada y en estado lastimoso. Rousell le dispuso

días después abandonaron, seguidos del ejército, la ciudad de Tolosa, luego el Bearne y después Francia. Fué una retirada tan admirablemente dispuesta, y combinada con tanto acierto y reserva, que cuando tuvieron noticia de ella las huestes contrarias, ya estaban los españoles, con todo cuanto entraron en Francia, a tan larga distancia que ni aun intentaron picarles la retaguardia. Los unos quedaron comentando el inusitado abandono, que no se explicaban, y los otros entraron en España sin dejar en Francia un solo cañón ni un enfermo en los hospitales. Cerca de los Pirineos, apoyado en Fuenterrabía, quedó un ejército de treinta mil hombres, con orden de recibir dignamente a los franceses si osaban acercarse. El resto caminó en diferentes direcciones: Usen pidió permiso para retirarse a Castañeda, donde le es-

emperador acompañado de María, de Peralta, y seguido de numerosa escolta, partió a Madrid, en tanto que Mr. Anselmo Rousell, bien disfrazado y, con nombre supuesto, corría hacia París al lado de su hija, donde pensaba esperar a Francisco I, suponiendo, con razón, que al regresar a la capital de su reino se habría olvidado ya del fin que tuvo la torre del Godo. Ahora es preciso que nuestros lectores nos acompañen, primero a Marsella y luego a Italia, donde presenciaremos el gran acontecimiento que tuvo lugar en esta época. CAPITULO XX Sitio de Marsella.—El famoso marqués de Pescara.—Vida del general y se inclina el casallo.—A Italia. Silva caminaba rodeado de Navarro, Osorio, Lara y Mendoza; le seguían noventa y cuatro caballos, mil quinientas criadas y